



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 25 / 26 de Febrero de 2021

POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:
Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 15 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 9 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

RUIDOS EN VIVIENDA

23,55 horas: En la C/ Marqués de la Hermida, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. J..C., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

00,10 horas: En la C/ Fernández de Isla, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. V..M., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando la convivencia ciudadana.

03,45 horas: En la C/ Monte, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. M..P., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando la convivencia ciudadana.

POSITIVO EN DROGAS

22,00 horas: En el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. D..J. La citada prueba resultó positiva en cocaína y THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. También se formuló denuncia administrativa por tener el vehículo la ITV caducada. Durante el transcurso de la intervención, al implicado se le incautó una navaja, instruyéndose la correspondiente acta de intervención.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO DE FALSEDAD DOCUMENTAL:

07,00 horas: En la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, solicitan la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. G..R., quien momentos antes fue observado circulando a gran velocidad por la citada vía. Una vez identificado, se comprobó que la pegatina de la ITV que llevaba colocada en el parabrisas, no se correspondía con el vehículo que conducía, ya que la tenía caducada desde el día dos de febrero del año 2018 y la caducidad de la pegatina era de enero del año 2021. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito de falsedad documental. Así mismo, se formuló denuncia administrativa por tener el vehículo la ITV caducada.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,30 horas: En la Avda. Nueva Montaña, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. A..G., quien momentos antes había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

00,35 horas: En la Avda. Valdecilla, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control de zona, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. L..C., La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

10,15 horas: En la C/ Carlos III, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. S..Z., por colocar en el tendal unas hierbas aromáticas, las cuales producen olores, atraen insectos y manchan la vía pública, al caer restos sobre la acera.

FACHADA EN MAL ESTADO:

20,00 horas: En la C/ Daoiz y Velarde, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a revisar la fachada de un inmueble, por el riesgo de caída de más cascotes a la vía pública

ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS:

21,30 horas: En el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una motocicleta, Sr. D. D..R., La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

03,30 horas: En la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. J..A., quien momentos antes había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

TENENCIA DE DROGAS:

21,35 horas: En el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, identifican y registran al Sr. D. G..J., incautándole un trozo de una sustancia supuestamente hachís, un envoltorio conteniendo una sustancia presumiblemente cocaína y una picadora conteniendo una sustancia previsiblemente marihuana. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde/noche del miércoles y de ayer jueves, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de varios controles de zona en diferentes calles de la ciudad, formularon 12 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)